

vigilancia mutua, y reducidas sus funciones á un período determinado. No se permite en las elecciones primordiales el menor influxo á la arbitrariedad; y así como la voluntad de los pueblos es el origen de donde dimana el ejercicio de la soberanía; se libra también á un tribunal, que merezca la confianza inmediata de la nación, la residencia de los primeros funcionarios. Sería temeridad imperdonable arrogarnos la solución de un problema, que no han alcanzado á desatar los mas acreditados publicistas. ¿Pero no podremos lisongearnos de haber enfrenado la ambición, y echado fuertes trabas al despotismo? ¿No podremos exigir de nuestros conciudadanos, que reconozcan nuestro desprendimiento, y el zelo desinteresado con que hemos atendido á la salvación de nuestra patria, libertándola de la usurpación extraña, al tiempo mismo que la preservamos de la tiranía doméstica?

No resta poco para completar el cuerpo de nuestras instituciones, habiendo sido inevitable dexar en pie mucha parte de las antiguas. El poder legislativo las reformará oportunamente y dictará las que se desearan, limitándose como se ha hecho en las demas al tiempo y circunstancias funestas de la guerra. . . . ¡O! quiera el cielo llegue el afortunado día en que, pacificado nuestro territorio, se instale la REPRESENTACION NACIONAL, ante cuya magestad tributemos el justo homenaje de nuestra obediencia, según que hemos prometido delante de los altares, y de cuya soberanía recibamos la constitución permanente del estado, que ponga el sello á nuestra independencia.

Interin, Mexicanos, está concertado el plan que ha de regirnos, para que nuestra felicidad no se encomiende ciegamente al influxo fortuito de las armas. La arbitrariedad no tiene acogida en nuestro sistema: podemos francamente practicar todo lo que no se oponga á las leyes, por mas que contradiga á las pasiones y caprichos de los que gobiernen. Reconozcamos pues las autoridades constituidas por el Supremo Congreso, único depositario de los derechos y confianza de los pueblos: estrechemos las relaciones de union y fraternidad con que hasta

aquí hemos anhelado por la salud de la patria: abominemos el espíritu de partido, que en cualquier evento nos sumergiría infaliblemente en el fango de la esclavitud, y de una esclavitud quizá mas ignominiosa que la que hemos experimentado baxo las leyes de España. ¡Horror eterno á las facciones intestinas! Solo ellas, menoscabando el estado brillante de nuestros ejércitos, y la fuerza moral de la opinión podría acarreararnos el malogro de nuestra gloriosa empresa.

Sábios compatriotas: penetraos de nuestra buena fe, penetraos de nuestro zelo; y compadecidos de nuestra ignorancia, ayudadnos con vuestras luces, para que rectificándose nuestros conocimientos, enmendemos los errores en que háyamos incidido, y precavamos de hoy en mas nuestros desaciertos involuntarios.

Apatzingan, Octubre 23 de 1814, año quinto de la independencia mexicana.—José María Liceaga, *Diputado por Guanajuato* presidente.—Dr. José Sixto Berdusco, *Diputado por Michoacan*.—José María Morelos, *Diputado por el Nuevo Reyno de Leon*.—Lic. José Manuel de Herrera, *Diputado por Tecpan*.—Dr. José María Cos, *Diputado por Zacatecas*.—Lic. José Sotero Castañeda, *Diputado por Durango*.—Lic. Cornelio Ortiz de Zárate, *Diputado por Tlaxcala*.—Lic. Manuel de Aldrete y Soria, *Diputado por Querétaro*.—Antonio José Moctezuma, *Diputado por Coahuila*.—Lic. José María Ponce de Leon, *Diputado por Sonora*.—Dr. Francisco Argandar, *Diputado por San Luis Potosí*.—Remigio de Yarza, *secretario*.—Pedro José Bermeo, *secretario*.

NOTA.

Los Exm^{os}. Sres. Lic. D. Ignacio Lopez Rayon, Lic. D. Manuel Sabino Crespo, Lic. D. Andres Quintana, Lic. D. Carlos Maria Bustamante, D. Antonio Sesma, poseidos de los mismos sentimientos que se expresan en este manifesto, no pudieron firmarlo por hallarse ausentes.—Yarza.—Bermeo.

NOTA DEL COMPILADOR.

El Sr. D. José María Andrade, ha tenido la

bondad de facilitarnos un ejemplar de la edición primitiva de esta Constitución, autorizada por los Sres. Liceaga, Morelos, Dr. Cos y secretario Yarza, para confrontar la tercera edición, impresa en la imprenta Liberal de Moreno Hermanos, en 1821. Habiéndose reproducido en

distintas épocas y en varias obras, hemos encontrado variantes de importancia y algunas de ellas trunca, quedando en la presente publicación subsanadas esas faltas y defectos, pues nos hemos sujetado á la letra de la edición de 1814, publicada en la imprenta de la Nación.

NUMERO 184.

Representacion al Supremo Congreso para la remocion del empleo de comandante de patriotas al coronel Castañeda.—Octubre 26 de 1814.

Exmo. Sor.—Pazqual Ramirez Gobernador de este Pueblo y Oficiales y de man comun de Naturales ante la Notoria Bondad de V. E. con el mas sumo Respecto con parecemos y decimos que desde que sono en nuestros Oidos la dulce vos de la Libertad hemos servido gustosos á nuestra Patria en quanto nos á sido posible con nuestras personas, y Caballos contribuciones Patriotas como lo acreditaran las Asjuntas Sertificaciones, y ultimamente nos allamos en la mejor dispocicion para Redamar la ultima gota de Sangre en defensa de nuestra justa causa, y estamos prontos á dar qualesquiera Auxilio que senos pida por V. E. ó por otro Gefé legitimamente autorizado por su Magestad el Supremo Congreso y solo si suplicamos Rendidamente á V. E. que en vista de lo espuesto terga abien Exce tuarnos del mando del Sor. Coronel Castañeda Commandante de Patriotas de este Pueblo y que el mismo Gobernador se entienda con los Naturales de toda la Juridicion. Arreglandolos, y poniendolos en dispocicion de que qualesquiera dia que senos llame por la Superioridad estar prontos á ir á dar Auxilio

donde senos mande pues senos ase muy cenci- ble el maltrato que senos da por dicho Sor. Castañeda, no lo queremos y en vista de los servicios que tenemos hechos en tal conceto á V. E. Suplicamos probea como pedimos, como fuere á su superior agrado que como siempre sera lo mejor; á los pies de V. E. por el Gobernador y de man comun de Naturales.—Benito Medina, Escribano de República.

P. D.—A V. E. suplicamos Rendidamente nos aga la gracia de darnos un Resguardo para nuestras Cofradias de este Pueblo, y las de los demas Pueblos anejos para que el Sor. Cura no nos inpida el que bendamos para nuestros gastos comunes, ó para dar Auxilio donde conbenga.—Vale.

Palacio del Supremo Gobierno en Apatcingan. Octubre 26 de 1814.

Se tomará oportunamente la providencia que parezca mas combeniente.—Liceaga, Presidente.—Por ausencia del secretario de Gobierno, José Mariano de Arriaga, Secretario de guerra.

NUMERO 185.

Representacion hecha al Rey por el consejero de Estado, informándole de la situación política de la Nueva España.—Octubre 27 de 1814.

Representacion hecha al Rey, por el Exmo. Sr. Consejero de estado Don Manuel de la Bodega y Molinedo.

Exmo. Señor.—En cumplimiento de la Real orden que me comunicó V. E. con fecha 20 de este mes, y suponiendo que esta se contrae á las actuales turbulencias del país, voy á manifestar lo que me consta y lo que opino sobre los tres puntos que comprende, esto es: zen qué estado dejó la N. E. cuando salió de ella? ¿Qué sujetos hay allí recomendables por su conducta y oponen? y cuantos son por ellas peligrosas y temibles, especialmente en Méjico, Puebla y Veracruz.

Yo quisiera á lo menos poder decir á V. E. á cerca del primer punto, que la inquietud de aquellas Provincias, calmaba sucesivamente: que debía esperarse dentro de poco tiempo su tranquilidad; y que entre tanto no eran demasiado temibles ni los daños, ni los esfuerzos que hacen los reboltosos; mas á pesar de este lenguaje común, en que he oído explicar aquí la revolucion de N. E., yo lo encuentro menos ingenuo que ligero, y no puedo conciliarlo con los hechos mas incontestables.

Acaso esta opinion que yo tengo por estraviada, ha nacido de la diferencia que se observa entre las reuniones armadas, primeras y posteriores; pues si aquellas constaban de setenta, ochenta ó cien mil hombres, ya éstas bajaron tanto, que apenas habia alguna que pasase de tres mil hombres y las mas se componian de un número muy inferior.

Es preciso, sin embargo, desconfiar de un cálculo fundado solamente en este principio. Si el total de las partidas que inundan aquel país fuese notablemente menor que las grandes masas que formaban al principio el único cuerpo de la insurreccion, podría ser menos fa-

tible el concepto favorable que se forma; pero si toda la novedad consiste en haberse dividido aquellas fuerzas en pequeños trozos que ocupan mucho mas terreno y hacen sentir en muchas partes á un mismo tiempo sus estragos ¿qué valor puede tener este razonamiento? y cuales son las ventajas que puede prometernos el principio en que se funda?

¿No se podrá decir contra esta que la diferencia que se advierte en la táctica de los insurgentes, proviene de la misma naturaleza de cualquiera revolucion, ó de una reforma de sistema que ha producido la experiencia? De cualquiera modo, lo cierto es, que los males no son menores: que si cuando andaba reunida la fuerza enemiga, podía ser fácilmente destruída, su misma division lo dificulta: que entónces los insurgentes presentaban el cuerpo confiados en su número, y ahora solo se aprovechan de las ocasiones en que tienen segura la victoria: que estas partidas aunque pequeñas, que por desprecio se llaman de salteadores ó bandidos, han sido bastantes para acabar con la industria, el comercio y la agricultura, y tambien con mucha gente: que aquellas forman entre sí un cuerpo solo y proceden con uniformidad de principios y de fines: que por muchas y muy felices que sean nuestras acciones militares, los reboltosos no se disminuyen, ni el estado del reino se mejora: que los caminos se mantienen enteramente cerrados, excepto aquellos en que los insurgentes mismos tienen establecidas sus aduanas: que la comunicacion y el tráfico se abren de seis en seis meses á costa de inmensos convoyes y numerosas escoltas, en que se pierden siempre muchos hombres y grandes intereses: que la acuñacion de la moneda ha bajado en la razon de cinco ó seis ó veinte y cinco y veinte seis: que los gastos ordinarios del gobierno, no se pueden cubrir, sino á costa de

forzados préstamos y gravosas contribuciones; resultando de aquí una subsistencia precaria y poco duradera; finalmente, que si el primer año pudo un ejército de cinco ó seis mil hombres contener el monstruoso torrente que amenazaba una ruina súbita y general, hasta el punto de verificarse la prision de casi todos los cabecillas de aquel tiempo, ya en los siguientes no se ha podido hacer tanto con una fuerza incomparablemente mas poderosa.

Esta última reflexion que por sí sola basta para no dejarse engañar de alegres pinturas y promesas halagüeñas, envuelve otra igualmente triste y que por lo mismo debe ocupar toda la atencion del gobierno.

Aunque la fuerza física de la insurreccion, fuese hoy mucho menor que lo es en la realidad, ha tomado demasiado incremento la moral para que aquello no obre con mas rigor.

Los primeros movimientos (nacidos indubitablemente del desorden en que se hallaba la Península, del desconsuelo que la ausencia y cautividad del Rey causaron en toda la nacion, y de las imprudentes medidas tomadas en Méjico) sorprendieron á todos los habitantes de aquel reino y casi no tuvo por entónces la inquietud otros secuaces que los miserables indios, y algunos mestizos y mulatos, que violentamente arrastrados (por decirlo así) unos por otros iban á donde los llevaban aquellos cuatro ambiciosos temerarios que dirijian la faccion. Todos los demas veian con asombro este espectáculo y aun los mismos que lo componian ignoraban su objeto y naturaleza. Así es que ningun pueblo se levantó por sí mismo: que el de Méjico se encerró todo en sus casas á la primera voz del gobierno, cuando el cura Hidalgo se presentó en sus lomas inmediatas: que las tropas del país corrian por todas partes buscando á el enemigo y dispersándolo ó destruyéndolo con heroico furor donde lo encontraban, y que los mismos de que se componia el ejército insurgente no lo seguian, sino en cuanto podian aprovecharse de la licencia ó libertinage que se les permitia ó que se les ordenaba.

Pero desgraciadamente no se puede decir lo mismo de los tiempos sucesivos: segun se fu

prolongando el mal, se aumentaron tambien y se malignaron sus síntomas. Los varios acontecimientos de la lucha ensangrentaron prodigiosamente su carácter y produjeron otras pasiones, el odio y el rencor, y animadas y encendidas estas por la inconsideracion, imprudencia y falta de política de unos y otros, se puede decir que resultó dividido el reino en dos partidos (entre europeos y americanos) cuyas respectivas opiniones forman esencialmente la guerra con que se destruyen.

Era pues el estado de la N. E. cuando yo salí de ella el que ofrecen y describen estas melancólicas circunstancias, y lejos de ser mejor que el de los años anteriores, era mucho peor que el que habia sido hasta entónces: porque desde que empezó á interesarse la opinion general se perdió cada dia mas terreno: faltó el espíritu público: desaparecieron las mas visibles ventajas que tenia á su favor la buena causa: se fueron consiguientemente debilitando las esperanzas de un feliz éxito, y llegó el caso de conocer que el mal era incurable, si no se mudaba de sistema y de conducta. Este era el dictamen de los sensatos, quienes al mismo tiempo que lloraban la desolacion, lloraban la desgracia de que no se atinara con el remedio, ó á decirlo mejor, que se tuviera por remedio lo que aumentaba la enfermedad.

No querian decir con esto que quedase impune el crimen, ni que no se usase de la fuerza, cuando fuese necesario; pero sí deseaban que no se olvidasen las consideraciones que merece una guerra de opinion que tiene motivos conocidos y que es fácil disiparlos. Deseaban que se templase el rigor con la clemencia: que no se confundiese con el uso de las armas en las acciones militares la administracion y ejecucion de la justicia: que se respetasen hasta el punto debido los privilegios de las personas eclesiásticas: que no se abusase de la autoridad ni para inquirir, ni para prender, ni para castigar ni premiar: que en lugar de restringir se ampliasen cuanto fuere posible, los olvidos, los indultos y perdones: que se ofreciese y cumplierse todo lo que pudiera dirigirse á extinguir el descontento, sin ser incompatible con la dependencia, fidelidad y subordinacion: que no se

umentasen las públicas contribuciones, sino despues de haber apurado los últimos recursos de la economía: que se respetase en aquellas el alimento del pobre, el salario del artesano, el estado actual de la agricultura y la miseria general que se padece en todo el reino: que no quedase el menor vestigio de la injusta desigualdad de que se han quejado en todos tiempos los americanos: que los europeos olvidasen para siempre aquellos modales fieros, insolentes y orgullosos con que los han tratado: que en la observancia de la ley no se distinguiese el interes que puede tener en ella el americano ó europeo, y en fin, que unos y otros fuesen exactamente iguales en el uso de los beneficios y derechos que proporciona la sociedad política á que pertenecen.

Mas por una desgracia digna de sentirse eternamente, han sido vanos é ilusorios todos estos santísimos votos de los buenos, de los prudentes, de los fieles patriotas. Por el contrario, parece que el gobierno de México (no ciertamente por ineptitud ni por malicia, sino por mal aconsejado), el supremo de la nacion, las Cortes de Cadiz, y sobre todo, los europeos residentes en N. E. se han empeñado en atropellar estas máximas, perpetuando así el desorden y dando lugar á todos los males de la mas horrible anarquía.

No intento recordar á V. E. los hechos todos que comprende esta verdad, porque temo aumentar con la memoria de ellos su afliccion y la del Rey; pero no puedo omitir algunos de ellos de los mas recientes y notables.

Apenas hay un bando del gobierno de México, publicado en tiempo de la revolucion, que no presente un testimonio de su mala política, al mismo tiempo que de su arbitrariedad y despotismo. Algunos hay que atacan directamente á la pobreza, gravando sus mas necesarios alimentos; otros aumentan la miseria del labrador, queriéndole quitar mucho mas de aquello que ha podido conservar en medio del desorden, y todos por decirlo de una vez, excepto muy pocos, han influido ya mas, ya ménos en el fomento de la alteracion pública. Autorizado cualquiera comandante para calificar de insurgente á el que encuentre en el campo ó p-

blado, lo hace ordinariamente sin la menor formalidad, y la inmediata ejecucion acaba con la vida de este miembro de la sociedad y decide de la suerte de toda su familia.

No ha faltado alguno, acaso mas inhumano, que ha mandado cortar las orejas á un gran número de indios; para que conservasen perpetuamente esa señal de infamia y de ignominia.

La muerte, el incendio y el saqueo, son males casi inseparables de la entrada de las tropas en los pueblos, á pesar de que estas no pueden impedir que los ocupen los rebeldes cuando quieran: si se trata de las leyes y decretos nuevos de las Cortes, se cumple religiosamente todo lo que no es contrario á el uso de una autoridad absoluta; pero se suspende, se interpreta todo aquello que puede contenerlo dentro de sus justos límites.

La provision de los empleos (escojo en que se han estrellado casi todos los gobiernos) no ha tenido mejor suerte en estos últimos tiempos. La N. E. está poblada de hombres beneméritos, de ambos estados, eclesiástico y secular, y por todas las carreras; lo que es tanto mas admirable, cuanto han sido muy pocos los premiados, y estos casi siempre con los destinos que no apetecen los europeos.

En lugar de atender á el mérito de aquellos, se les ha perseguido duramente en todo el tiempo que ha durado la ausencia de su buen padre el Soberano.

Al enorme atentado cometido por un corto número de europeos en la persona del Virey D. Josef Iturrigaray, se siguieron las prisiones de varios americanos, de quienes unos murieron en ellas, otros fueron remitidos aquí, los demas se pusieron friamente en libertad, sin que se sepa hasta ahora los motivos de aquellos procedimientos.

Despues ha sido mucho mas frecuente y general la opresion de los americanos. Apenas habia uno que pudiese vivir seguro de no ser preso, ó procesado, sin que fuera bastante para evitarlo ni el carácter, ni la calidad, ni la reputacion, ni la vida mas ejemplar y austera. Todo se pospone al desahogo de las pasiones que dominan: insurgente y americano, se han hecho voces sinónimas en el idioma de aquellos europeos.

La gestion mas inocente, especialmente si ofende su orgullo ó su prepotencia, es un crimen capital é irremisible. Mortandad general, exterminio absoluto, y total aniquilacion de todo lo que no sea ellos mismos y sus bienes, es lo que piden estos furiosos, sin saber todavía lo que piden ó sin saber que piden la ruina de sus mugeres, de sus hijos y la suya misma.

No he visto, por ventura, la torpe, la impolítica, la injusta, la atrevida, la calumniosa representacion que en el año de 1811, hizo á las Cortes el Consulado de Méjico contra los americanos, tratándolos de viciosos, apáticos, inútiles, incapaces, indignos de representar y ser representados, sin perdonar á aquellos mismos que habian salvado y estaban salvando sus bienes y personas á costa de su propia sangre y de la de sus padres, hermanos y parientes, amigos y paisanos. ¿Pero á quién no bastará esta noticia para conocer hasta donde puede llegar el extravio del hombre apasionado? Conozco á los tres que firmaron la representacion, y si su absoluta ignorancia puede escusar sus delirios, ella misma aumenta la osadia de emprender una obra tan superior á sus alcances.

No pensaron así las Cortes y la Regencia; pues se contentaron aquellas con decir que habian leído el papel con indignacion, y haciendo esta un alto elogio del celo, fidelidad y patriotismo del Consulado, se le advierte que debia explicarse con menos vehemencia.

Salió despues decretada la mesquina representacion de la América, á pesar de los esforzados discursos de los Diputados, sin haberse tenido á lo menos en consideracion, que estos mismos á quienes se les privó del título de ciudadanos, podian defenderlo y vengarse con las armas que tenian en las manos.

A la vista de este tenebroso cuadro, que corto aquí por no hacerlo mas terrible, observará V. E. con dolor que la N. E., aquellas felices provincias, cuyo suelo y clima convidan con todo género de bienes, corrian precipitadamente á la ruina, y que en ella trabajan los mismos que debian empeñarse en su conservacion y prosperidad. Pero tambien observará V. E. con placer que el mal tiene remedio y que acaso este es el tiempo mas oportuno de aplicarlo con buen

efecto: V. E. sabe bien cual es el carácter que distingue á los americanos, y que si alguna vez lo han desmentido han sido muchas provocados, insultados y ofendidos. Sabe tambien que aman tiernamente á su Rey, y que mientras pudieron obrar con serenidad explicaron de todos modos sus fieles sentimientos. Tampoco ignora que muchos atribuyen á un cierto exceso de lealtad de aquellos vasallos lo que llaman generalmente levantamiento, revolucion ó proyecto de independencia. Y finalmente sabe V. E. que en el mismo furor de las turbaciones hacian resonar el augusto nombre de Fernando y que ahora mismo han celebrado su feliz regreso al trono de sus progenitores.

Variado, pues, ya todo el semblante de las cosas, manejadas diestra y activamente las riendas del gobierno: desterradas las perniciosas preocupaciones: restablecido el órden sobre la firme base de la justicia: prevenido el Rey contra todo lo que pueda oponerse á la pronta pacificacion de aquellos paises, y llegado el tiempo en que la distancia no altera el semblante de las cosas, ni entorpece su curso, en que basta el mérito y se premia sea cual fuere el lugar donde se encuentre, nada falta en mi concepto para lograr un triunfo tanto mas completo cuanto mas sólido, menos costoso, haciéndose conocer esta feliz metamorfosis de un modo que asegure el convencimiento, sin detenerse para esto como se ha hecho antes en el frívolo reparo de que no hay con quien tratar, ó de que los insurgentes no son dignos de que se trate con ellos. Olvidandose para siempre estas despreciables ideas, y adoptándose la conducta que inspiran la paz, la prudencia y el interes del estado, se ganará la confianza de los pueblos, se corregirá la opinion pública, y cuando esos mismos que hoy tienen las armas en las manos no las dejen inmediatamente, las dejarán cuando sepan cual es la opinion y conducta de sus compatriotas.

Estas, para descender ya á los puntos segundo y tercero del informe que me manda hacer S. M., estas han sido hasta ahora en los americanos y europeos que residen en N. E. casi generalmente análogas á las calamitosas circunstancias que dejo indicadas. Encendidas las pa-

siones por acontecimientos diarios y amortiguada ó perdida la esperanza de que se mejorase el aspecto de las cosas, no se han pensado con aquella imparcialidad y frescura que aseguran el acierto. Se han mirado unos y otros como implacables enemigos; y si los segundos han pedido públicamente el total exterminio de los primeros, es regular que estos hayan deseado el de aquellos; el furor ha llegado á tal extremo, que rotos los mas sagrados vínculos que unen á los hombres, y debilitados los mas sólidos fundamentos del cariño, se ha perdido la paz de los matrimonios, y los hijos han experimentado el odio de sus padres.

Aunque este es el principio comun de que nacen inmediatamente las opiniones, y la conducta con que ocurren á la insurreccion los mismos que están fuera de ella y reconocen el gobierno legítimo, hay sin embargo dos notables diferencias en el modo con que obra en los europeos y en los americanos: primera, que aquellos explican abiertamente y sin recelo sus ideas, y estos tienen mucho cuidado en ocultarlas; segunda, que unos y otros proceden conforme á el respectivo interes que tienen en que se acabe ó continúe el desorden.

Estas mismas diferencias obligan á observar que es mucho mas difícil clasificar á los americanos que á los europeos, y que es preciso examinar muy despacio y atender muy de cerca las opiniones y conducta para no equivocarse su origen y naturaleza. En medio de estas críticas circunstancias y sin embargo de que mi vida retirada y casi exclusivamente contrada á las obligaciones de mi destino y de mi casa, no me proporcionaba muchos conocimientos de esta clase, manifestaré á V. E. en dos proposiciones el juicio que me han hecho formar las frecuentes meditaciones que me ha merecido la materia, aunque protestando antes de todo, que yo mismo desconfío de él y que se debe desconfiar de cualquier otro que se forme, porque el asunto es demasiado delicado y muy espuesto á errores y equivocaciones.

Primera proposicion. A reserva de muy pocos, todos los americanos y europeos residentes en la N. E. fomentan la insurreccion con su

conducta y opiniones aunque no sea esta su intencion.

Segunda proposicion. Aunque los Americanos de que hablo no aprueben, ni pretejan la conducta de los insurgentes, el espíritu de rivalidad y encono de que están poseidos, tienen como adormecida su sensibilidad y no miran con positivo disgusto una lucha que consideran fundada en sus agravios y que puede remediarlos.

Son, pues, de diversa clase los pecados que respectivamente cometen los europeos y los americanos, aunque ambos contribuyen á mantener y fomentar la disension. Los unos atizan el fuego exasperando á los insurgentes y á los que no lo son, y los otros alientan el espíritu rebelde porque no lo contienen ni lo atacan. En una palabra, todos son mas ó menos delinquentes, mas ó menos disculpables, pero igualmente perjudiciales y tanto que mientras no se corrijan es imposible que se restablezca la paz pública.

Me restaba solamente nombrar las personas que pueden ser temibles ó peligrosas y las que pueden ser recomendables por su conducta y opiniones, para sujetarme literalmente á los términos en que está concebida la real orden; mas ya advertirá V. E. que no puedo hacerlo, lo primero porque no lo permite el número, y omito lo segundo, en el concepto de que lo llevará á bien S. M. porque pudiendo el arte y otras varias circunstancias accidentales del sugeto, como tambien la falta de un trato íntimo y continuado ocultar su conducta y especialmente opiniones, nada hay seguro, ni que se acerque mucho á una moral probabilidad.

Repito, sin embargo, que son muy pocas las personas que deban exceptuarse de las dos clases generales, añadiendo en consecuencia de lo que dije sobre el primer punto que el temor y el peligro que ofrecen las otras, están íntimamente unidos á las mismas turbulencias: que faltando aquellos cesaron estas, y el incendio de todos es uno mismo.

He concluido el informe habiendo procurado observar religiosamente en todas sus partes los preceptos que incluye la ley 5 título 13 partida 2ª. ¡Ojalá que haya acertado á desempeñar

dignamente el encargo de S. M. y que contribuya de este modo á que se logren sus rectas y benéficas intenciones!

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid

27 de Octubre de 1814.—Exmo. Sr.—*Manuel de la Bodega y Mollinedo*.—Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de Indias D. Miguel de Lardizabal y Uribe.

NUMERO 186.

Parte del capitán Brizuela á D. José de la Cruz, de la accion contra los insurgentes en el pueblo de la Piedad.—Octubre 29 de 1814.

El capitán D. Anastasio Brizuela, comandante militar del pueblo de la Piedad me ha dirigido el parte siguiente.

Mi general!—El odioso encono con que los rebeldes miran á esta plaza, continuo baldon de sus inútiles tentativas, originó la mas temeraria que pudieron formar entre la multitud de cavecillas padre Torres, padre Saenz, padre Navarrete, padre Sixto, padre Carrasco, padre Uribe, un frayle dominico, Caveza de Baca, Obregon, Velasco, y las gavillas del Valle de Santiago, reunidas en mas de dos mil hombres mas de mil fusiles, y dos cañones con que se presentaron á las cortaduras de este pueblo el dia 24 del presente que circundado lo mas de él por su foso general cubria dentro mas de trescientas casas de regular construcción; pero ni la numerosa chusma ni el atrevido acometimiento, con que lo penetraron, hizo desmayar á los valientes y corta guarnicion que tengo el honor de mandar, la que solo se componia de veinte de Toluca, veinte de Guadalupe y quarenta patriotas, pues aunque tenia mas de guarnicion andaban de partida unos, y otros estaban enfermos en disposicion de no poder tomar las armas. Este cortísimo número de gente luego que los vió gritando llenos de gus-

to viva el Rey, corrieron á guarnecer los puntos á que los destiné, los que defendieron contra un fuego incesante que nos hacian por todas partes hasta arrojarlos debajo de nuestras baterias con barras á escalar las casas que cercan la plaza de este pueblo, y que resguardan nuestras ultimas cortaduras: Duro porfiado el ataque todo ese dia, hasta como á las siete de la noche en que se retiraron, y como mi tropa era poca, solo cuidé de vigilar toda esa noche sin desamparar los puntos. Se presentaron al dia siguiente por segunda vez, y me mandaron un mensaje con una muger el que rompí sin leer expresándome en los términos que merecia semejante atentado, lo que acaso entendido por ellos, llenos de desesperacion se arrojaron con la misma ó mayor intrepidez que el dia anterior, metiéndose debajo de mis baluartes que ya no operaban, y recibian algun daño de sus cañones, con cuyo motivo mandé bajar mi tropa á resguardar la diversidad de partes por donde acometieron; por once bardas trataron de escalar penetrando algunas cercas, que agregado á nueve cortaduras que tiene la plaza de este pueblo necesitaba defender veinte puntos; la guarnicion como he dicho á S. S. era de ochenta hombres, y teniendo que defenderlos todos á cada uno lo resguardaban quatro: necesitaba á mas gente